



Informe trimestral de Reporte de personas desaparecidas y no localizadas recibidos por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo	
Clave y nombre de la Dependencia:	1243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Recepción de reportes de personas desaparecidas y no localizadas
Indicador:	1 - C01A01 - Porcentaje de reportes de personas desaparecidas y no localizadas recepcionados por personal de la CBPEQROO
Método de Cálculo:	Reporte de personas desaparecidas y no localizadas recibidos por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Trimestre reportado:	3er. Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cbpeqroo.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Meta del Trimestre
Otro	Acciones de búsqueda y localización implementadas por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo	115	0	112	227

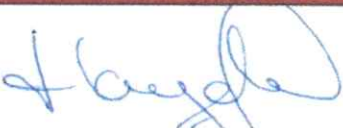
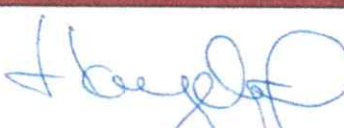
Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Acciones de búsqueda y localización implementadas por personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo	115	0	114	100%	Verde

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizaron 229 reportes de atención a la ciudadanía los cuales se tenían programados a realizar 227 durante los meses de Julio a septiembre, cumpliendo al 100.881% con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango Verde.

Las actividades realizadas muestran avances reales para que la ciudadanía de Quintana Roo cuente con una vía directa, ágil y oportuna de comunicación y atención a sus peticiones, garantizando la equidad de género y la correcta sistematización de la información del departamento.

- Atención Ciudadana Presencial y Telefónica:** Recepción y procesamiento de 229 reportes ciudadanos, brindando 86 atenciones de manera presencial y 143 vía telefónica para dar respuesta y seguimiento a las solicitudes recibidas.
- Atención con Enfoque de Equidad de Género:** Cobertura de solicitudes orientada a la inclusión y bienestar social, beneficiando directamente a 142 hombres y 87 mujeres en la entidad.
- Depuración y Sistematización de la Información:** Actualización del concentrado del Departamento de Vinculación y validación de las cargas administrativas de información para asegurar la precisión técnica y la transparencia en el reporte de indicadores institucionales.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Licda. Elizabeth Jiménez Cordero Jefa de Departamento Administrativo	 Lic. Hayde Cristina Saldaña Martínez Directora General	 Lic. Hayde Cristina Saldaña Martínez Directora General



Evidencia: Informe de recepción de reportes de personas desaparecidas y no localizadas

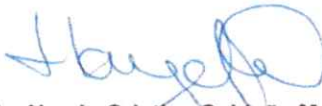
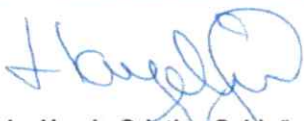
Corte: del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo (CBPEQROO), a través del Departamento de Vinculación, dio continuidad a la recepción, registro, atención y seguimiento de reportes de personas desaparecidas y no localizadas. En el concentrado del periodo se identifican dos registros relevantes: 115 reportes en julio y 114 reportes en septiembre.

La cifra de 115 reportes registrada en julio se integró con 56 atenciones presenciales y 59 telefónicas, así como 74 hombres y 41 mujeres; sin embargo, dicha cifra no corresponde al tercer trimestre. Por un error humano de programación, en julio se incluyó información correspondiente al segundo trimestre de 2026, relativo a los meses de abril a junio. En septiembre se registró la cifra de 114 reportes, integrada por 30 atenciones presenciales y 84 telefónicas, con 68 hombres y 46 mujeres. Esta última cifra constituye el resultado válido del tercer trimestre.

Nota aclaratoria. Para efectos de transparencia y consistencia del medio de verificación, la cifra de 115 reportes mostrada en julio debe entenderse como un registro efectuado por error humano y asociado a la programación de la información del segundo trimestre. Por tanto, no representa la atención realizada en julio y no debe sumarse a la cifra de 114 reportes registrada en septiembre. El resultado correcto del tercer trimestre de 2026 es de 114 reportes atendidos. Frente a la meta trimestral programada de 106 reportes, este resultado representa un cumplimiento de 107.55%, con semaforización Verde.

La atención de los reportes se desarrolla conforme al Protocolo Homologado de Búsqueda y en apego a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, garantizando el respeto a los derechos humanos, la debida diligencia y la atención a las víctimas directas e indirectas. La aclaración incorporada permite distinguir entre la cifra registrada por error en julio y el resultado válido del tercer trimestre reportado en septiembre.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lcda. Elizabeth Jiménez Cordero Jefa de Departamento Administrativo	 Lic. Hayde Cristina Saldaña Martínez Directora General	 Lic. Hayde Cristina Saldaña Martínez Directora General